



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
LEY N° 31060

Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración
Creado por Decreto Ley N° 22087 - D.S. N° 020 - 2006 - E.D.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huancayo, 22 de marzo de 2024

CARTA N° 024-2024-CORLAD-JUNIN/D

Señor:

Lic. Adm. JOSÉ LUIS SOTELO TORPOCO

Decano Nacional del Colegio de Licenciados en Administración

Presente. -

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo a nombre del Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en Administración – CORLAD Junín, entidad que honro en dirigir y para hacer de conocimiento lo siguiente:

Que con fecha 31 de enero, a horas 10:38 a.m.; se recibió la **CARTA N°022-2024-CLAD-CDN/DN**, en la cual me permito subsanar las siguientes observaciones:

- Adjuntamos la copia del vóucher de depósito del 20% de aportaciones de la Lic. Adm. Elsa Gladys Álvarez Bautista.
- Asimismo, nos solicitaron el préstamo de la constancia original de habilitación hecho que no se podrá ya que la licenciada cuenta con una copia y se escaneo en resolución alta para el envío del expediente; por lo que presentamos la **COPIA ESCANEADA** de la **RESOLUCION N° 004-2008-D/CORLAD-JUNÍN** de fecha 14 de febrero de 2008; como reconocimiento a la Licenciada **ELSA ALVAREZ BAUTISTA**, firmada por el decano de la gestión 2006-2008.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. Omar Orestes Salinas Fernández
DECANO REGIONAL
CLAD N° 896

C.c. Archivo
OOSF/simu

Calle Marte N° 181 - Urb. Los Eucaliptos ☎
Chorrillos - Huancayo (Alt. Cdra. 19 - Calmell del Solar)
064 232926 ☎
943 943 799 / 920 347 959 / 972 832 231 ☎
junincorlad@gmail.com ☎

00870097

BBVA
ESTAB : CHLO S CENTER
TRAM : 05287 OPER : 4004
HORA : 11:34 FECHA : 22/09/2023
DEPOSITO EFECTIVO
C. AGENO 0011 0733 0 00000000
TITULAR CON REGO DE LICENCIADOS EN ADMN
IMPORTE : S/492.00
TIP : S/0.00
REF :
ATRACCION AL CLIENTE: 01 5400000 CLIENTE

abril de 2016	marzo de 2017	S/	150.00	
abril de 2017	marzo de 2018	S/	150.00	
abril de 2018	marzo de 2019	S/	150.00	
abril de 2019	marzo de 2020	S/	150.00	
abril de 2020	marzo de 2021	S/	150.00	
abril de 2021	marzo de 2022	S/	150.00	
abril de 2022	marzo de 2023	S/	150.00	
abril de 2023	marzo de 2024	S/	150.00	
		S/	2,460.00	
		20%		

Huancayo, 22 de setiembre de 2023.

Monica Lindo Ramos
ADMINISTRACIÓN CORLAD JUNÍN



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CORLAD - JUNÍN
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

00000 - 0096

RESOLUCION Nº 004 – 2008 - D / CORLAD – JUNIN

Huancayo, 14 de Febrero del 2008

VISTO:

En Acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo del Colegio Regional de Licenciados en Administración – Junín, realizado el día 11 de febrero del presente año.

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el D.L. Nº 22087 en concordancia con el Estatuto del Colegio Regional de Licenciados en Administración - Junín, que por acuerdo unánime, el Consejo Directivo del Colegio Regional de Licenciados en Administración – Junín, acordó **RECONOCER Y FELICITAR** a la Mg. ELSA ALVAREZ BAUTISTA, en mérito a su destacada trayectoria Académica.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO:

RECONOCER Y FELICITAR a la Mg. ELSA ALVAREZ BAUTISTA, en mérito a su destacada trayectoria Académica.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Colegio Regional de Licenciados
en Administración - Junín

[Firma]
Lic. Adm. Rosolfo Chávez Salazar
DECAHO

Huancayo, 26 de octubre de 2023

OFICIO N° 068-2023-CORLAD-JUNÍN/D

Señor:

LIC. ADM. GUILLERMO RENGIFO SANDOVAL

Decano Nacional del Colegio de Licenciados en Administración

Presente. –

**ASUNTO: SOLICITO TRÁMITE Y
RESOLUCIÓN DE MIEMBRO VITALICIO**

Por intermedio de la presente reciba un cordial saludo a nombre del Colegio Regional de Licenciados en Administración CORLAD JUNÍN; asimismo solicitamos el trámite respectivo para obtener la resolución de miembro vitalicio del Lic. Adm. Elsa Gladys ALVAREZ BAUTISTA, con número de Reguc 1104. Acompañamos a la presente los documentos requeridos con un total de folios 15 folios, asimismo estaremos a la espera de la revisión de la documentación respectiva, caso que hubiera alguna observación poder subsanarlo de manera inmediata.

Sin otro particular me despido no sin antes expresar nuestra consideración y estima personal.

Atentamente,


COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

CORLAD Dr. Leo Dante Sandoval Aquino
DECANO REGIONAL
CLAD N° 03887

CC. Archivo
LDSA/slm



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala "... el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 1
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD

SOLICITO: CERTIFICACIÓN DE MIEMBRO VITALICIO DE LA ORDEN

SEÑOR Decano del CORLAD JUNÍN

Yo ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA, Identificado(a) con
D.N.I N° 20064101 con Reguc N° 1104 y con domicilio
en PASAJE LOS ROSALES # 279 - EL TAMBO - HUANCAYO :

Que, acudo a su Despacho a fin de solicitarle se trámite ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD, el otorgamiento del Reconocimiento como miembro vitalicio de la orden.

Que, el suscrito es colegiado cuanto menos 30 años de colegiatura activa conforme se acredita con los siguientes instrumentos:

- (X) Copia simple del Certificado de Colegiatura (previo al REGUC)
- (X) Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC)
- (X) Copia simple del Certificado de habilitación,
- (X) Copia simple del Comprobantes de pago de cuotas
- () Declaración Jurada legalizada de aportaciones y/o Habilidad emitida por el Ex - Decano del CORLAD o Filial regional según corresponda.
- (X) Copia simple del DNI



POR TANTO:

A usted señor Decano, sírvase ordenar a quien corresponda se realice el trámite correspondiente, con la finalidad de que se me otorgue la Certificación de Miembro Vitalicio de la Orden.

Ciudad de HUANCAYO, día 02 / mes 09 / año 2021

Firma

Apellidos y nombres **ALVAREZ BAUTISTA ELSA GLADYS**

REGUC N° 1104

DNI N° 20064101

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION



REGISTRO DE COLEGIACION
063.VI

El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en Administración - Regional VI Huancayo Expide la Presente Certificación al LICENCIADO
EN ADMINISTRACION

Doña **ELSA G. ALVAREZ BAUTISTA**

que acredita su condición de Colegiado de conformidad con el Decreto Ley 22087 y el Decreto Supremo 014-78-ED

Huancayo, 14 de ABRIL de 1986

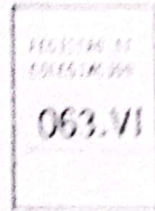


[Signature]
Decano



[Signature]
Director Secretario

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION



El Consejo Directivo del Colegio de Licenciados en Administración - Regional VI Huancayo Expide

la Presente Certificación al LICENCIADO
EN ADMINISTRACION

Doña **ELSA G. ALVAREZ BAUTISTA**

que acredita su condición de Colegiado de conformidad con el
Decreto Ley 22087 y el Decreto Supremo 014-78-ED

Huancayo, 14 de ABRIL de 1986



[Signature]
Presidente



[Signature]
Director Secretario

CERTIFICO: Que la copia fotostática que acompaña
a esta
del representante de la entidad que se indica en la
Hoja N.º 5
de la 23

Valentin Guevara Tello
NOTARIO PUBLICO





COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

DIPLOMA DE COLEGIACIÓN



REGISTRO ÚNICO DE COLEGIACIÓN
CLAD - N° 1104



El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración, por cuanto, el



Lic. Adm.: **ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA**

Ha cumplido con las disposiciones establecidas por el Decreto Ley N° 22087 (14.02.78) y Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06), para su inscripción en el Registro Único de Colegiación.

Por tanto:

Se le otorga el presente diploma que acredita su inscripción en el Registro Único de Colegiación, que lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 10 de JULIO del 2007

DECANO NACIONAL

DECANO REGIONAL

Lic. Adm. José Anuar Pasquini



Colégio de Licenciados en Administración
Lic. Adm. Roberto Chavez Salazar



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
LEY N° 31060

Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración
Creado por Decreto Ley N° 22087 - D.S. N° 020 - 2006 - E.D.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

18687

**EL DECANO Y EL DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y
HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL COLEGIO REGIONAL DE
LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - JUNÍN**

Otorga la presente:

**CONSTANCIA DE
HABILIDAD**

A la licenciada en Administración **ALVAREZ BAUTISTA, ELSA GLADYS** con Registro de colegiatura Nacional N° 1104 quien es miembro de esta orden profesional a la fecha se encuentra como **MIEMBRO HÁBIL** para el ejercicio de la profesión en concordancia con los dispositivos legales vigentes:

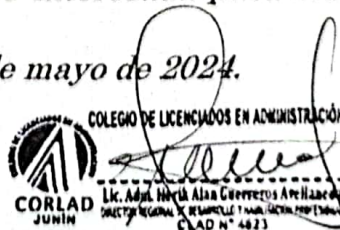
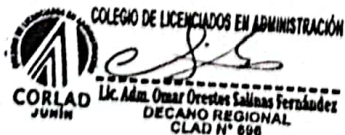
- Ley N° 31060 Ley de Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración (25.10.2020)
- Decreto Ley N° 22087 (14.02.78)
- Decreto Supremo N° 020-2006-ED (25.07.06)
- Ordenanza Regional N°126- 2012-GRJ-CR

Por tanto, se solicita a quien corresponda, se le reconozca como tal a fin de que pueda cumplir con las funciones y atribuciones propias de la actividad profesional.

Este documento tiene vigencia desde el 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Huancayo, 27 de mayo de 2024.



Calle Marte N° 181 - Urb. Los Eucaliptos
Chorrillos - Huancayo (Alf. Cdra. 19 - Calmell del Solar)

064 232926

943 943 799 / 920 347 959 / 972 832 231

LIC. ADM. ELSA GLADYS ALVAREZ BAUTISTA

INICIO	FIN	MONTO		N° BOLETA
abril de 2006	marzo de 2007	S/	120.00	
abril de 2007	marzo de 2008	S/	120.00	
abril de 2008	marzo de 2009	S/	120.00	
abril de 2009	marzo de 2010	S/	120.00	
abril de 2010	marzo de 2011	S/	120.00	
abril de 2011	marzo de 2012	S/	120.00	
abril de 2012	marzo de 2013	S/	120.00	
abril de 2013	marzo de 2014	S/	120.00	
abril de 2014	marzo de 2015	S/	150.00	
abril de 2015	marzo de 2016	S/	150.00	
abril de 2016	marzo de 2017	S/	150.00	
abril de 2017	marzo de 2018	S/	150.00	
abril de 2018	marzo de 2019	S/	150.00	
abril de 2019	marzo de 2020	S/	150.00	
abril de 2020	marzo de 2021	S/	150.00	
abril de 2021	marzo de 2022	S/	150.00	
abril de 2022	marzo de 2023	S/	150.00	
abril de 2023	marzo de 2024	S/	150.00	
		S/	2,460.00	
		20% S/	492.00	

Huancayo, 22 de setiembre de 2023.



Monica Lindo Ramos
ADMINISTRACIÓN CORLAD JUNÍN

BBVA

ESTAB. : CHIO'S CENTER

TERM. : 05287 OPER. : 14004

HORA : 11:34 FECHA : 22/09/2023

DEPOSITO EFECTIVO

C.ABONO:0011-0733-0100000488

TITULAR:COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMIN

IMPORTE : 5/492.00

ITF : 5/0.00

REF. :

ATENCION AL CLIENTE : 01-5950000

CLIENTE

"Año de la Universalización de la Salud"
"14 de Febrero Día del Administrador"



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 2
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE
RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD

SEÑOR Decano del CORLAD JUNÍN

Los suscritos Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, informamos que se ha verificado con el expediente de SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por:

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	REGUC
ALVARES BAUTISTA	ELSA GLADYS	20064101	1104

Que contiene _____ folios-, adjuntando:

Documentación que adjunta en el expediente	Si	No
Copia simple del Certificado de Colegiatura (previo al REGUC)	X	
Copia simple del Certificado de Inscripción o reinscripción en el Registro Único de Colegiación (REGUC)		
Copia simple del Certificado de habilitación	X	
Copia simple del Comprobantes de pago de cuotas	X	
Declaración Jurada legalizada de aportaciones y/o Habilitación emitida por el Ex -Decano del CORLAD o Filial regional según corresponda		
Copia simple del DNI	X	



Criterio verificado	Fecha de emisión	Criterio verificado	Tiempo en días /meses/años
Certificado de Colegiatura (previo al REGUC)	14 / 04 / 1986	Tiempo acumulado de colegiatura activa hasta el 26 Julio del 2006	26 días / 2 meses / 2 años
Registro Único de Colegiación (REGUC)	10 / 07 / 2007	Tiempo acumulado de colegiatura activa desde la fecha de colegiatura en el REGUC hasta la presentación de la solicitud	18 días / 10 meses / 1 año
Total, acumulado en días meses y años			44 días / 1 mes / 3 años

Lo que informamos a vuestro despacho para que se informe en la sesión del Consejo Directivo Regional del CORLAD.

Ciudad de Huancayo, día 28 / mes mayo / año 2024

Firma y Sello del Director Regional de Economía y Finanzas

Firma y Sello del Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 3

TEXTO PARA INCLUIRSE EN LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE CORLAD

Para la parte de informes (para colegiados que cumplen con los años de colegiatura activa)

El Decano Regional pone a conocimiento del Consejo Directivo Regional el informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, sobre la solicitud DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA ELSA -, identificado con DNI N° 20064101, con REGUC N° 63; en el que se verifica que el solicitante tiene 21 años de colegiatura activa; por los que se debe declarar la admisibilidad del trámite.

Para la parte de informes (para colegiados que no cumplen con los años de colegiatura activa)

El Decano Regional pone a conocimiento del Consejo Directivo Regional el informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, sobre la solicitud DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA ELSA -, identificado con DNI N° 20064101, con REGUC N° 1104; en el que se verifica que el solicitante tiene 16 años de colegiatura activa; por los que se debe declarar la inadmisibilidad del trámite.



Para la parte de acuerdos (para colegiados que cumplen con los años de colegiatura activa)

Se aprueba la admisibilidad al trámite de la solicitud DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA ELSA -, identificado con DNI N° 20064101, con REGUC N° 63; conforme al informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD en el que se verifica que el solicitante tiene 21 años de colegiatura activa; autorizándose la Emisión de la Resolución Decanal Regional y emisión del informe al CDN CLAD.

Para la parte de acuerdos (para colegiados que no cumplen con los años de colegiatura activa)

Se aprueba la inadmisibilidad al trámite de la solicitud DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA ELSA -, identificado con DNI N° 20064101, con REGUC N° 1104; conforme al informe presentado por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD en el que se verifica que el solicitante tiene 16 años de colegiatura activa; no habiéndose cumplido con el tiempo de colegiatura activa conforme a lo dispuesto en la Resolución Decanal Nacional N° 015-2020-CLD-CDN/DN; autorizándose la Emisión de la Resolución Decanal Regional y emisión del informe al CDN CLAD.

"Año de la Universalización de la Salud"
"14 de Febrero Día del Administrador"



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/00.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/00.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 4

MODELO DE RESOLUCION DECANAL CORLAD

RESOLUCIÓN DECANAL REGIONAL N° 003 -CORLAD -Jauju/DR

VISTO:

El Informe suscrito en forma conjunta por el Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, sobre la SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA ELSA -, identificado con DNI N° 20064101 , con REGUC N° 1104 ; en el que se verifica que el solicitante tiene 38 años de colegiatura activa

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nacional N° 015-2020-CLD-CDN/DN; se aprueba el Reglamento de Reconocimiento de Miembros Vitalicios del Colegio de Licenciados en Administración, estableciendo que el Consejo Directivo Regional del CORLAD aprueba la admisibilidad o inadmisibilidad del trámite de las solicitudes de miembro vitalicio previo informe Director Regional de Desarrollo y Habilitación Profesional y del Director Regional de Economía y Finanzas del CORLAD, autorizando la emisión de la Resolución Decanal Regional y el informe el Decano Regional al Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Licenciados en Administración en su sesión de fecha _____ del mes de _____ del año 2024



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Apruébese la declaración de (admisibilidad/inadmisibilidad) de la SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA ELSA -, identificado con DNI N° 20064101 , con REGUC N° 1104 ; en el que se verifica que el solicitante tiene 38 años de colegiatura activa

Artículo Segundo. - Remítase el expediente de RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA ELSA -, identificado con DNI N° 20064101 , con REGUC N° 1104 ; al Consejo Directivo Nacional el CLAD.

Artículo Tercero. - Comuníquese al solicitante la presente resolución

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Ciudad de Huanacayo , día / mes / año 2024



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad receptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad receptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

ANEXO 5
INFORME DEL DECANO REGIONAL DE CORLAD

INFORME DECANO REGIONAL N° 003 -CORLAD -JUNÍN/DR

A: Decano Nacional del CLAD
De: Decano regional del CORLAD JUNÍN
Asunto: Informe de SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA EUSA.
Fecha;

Tengo a bien dirigirme a vuestro despacho para remitir el informe relativo a la solicitud de SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MIEMBRO VITALICIO DEL CLAD, presentado por ALVAREZ BAUTISTA EUSA identificado con DNI N° 20064101, con REGUC N° 1104; en el que se verifica que el solicitante tiene 38 años de colegiatura activa

La solicitud ha sido aprobada como admisible en la sesión de Consejo Directivo Regional del CORLAD

Se adjunta los documentos sustentatorios y las fechas de los actos administrativos

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
Solicitud de reconocimiento de miembro vitalicio del CLAD	
Informe de cumplimiento de requisitos para el trámite de reconocimiento de miembro vitalicio del CLAD	
Acata de sesión de SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE CORLAD en el que se aprueba la Resolución Decanal respecto a la solicitud presentada	
Resolución Decanal respecto a la solicitud presentada	

Lo que informo a su despacho para los fines de inscripción en el Registro Único de Reconocimiento de Miembros Vitalicios del Colegio de Licenciados en Administración.

Firma y Sello del Decano Regional del CORLAD